

## ACTA N° 65

-----En la Plazuela de la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 05 de Octubre del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----

**4. INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR.**-----

**5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LA SEÑORA PATRICIA QUIÑONEZ HEREDIA Y PROFESOR SIMÓN VARELA VALENZUELA, CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN.**-----

**6. INTERVENCIÓN ORATORIA DEL LIC. LAURO ANTONIO BERRELLEZA TRASVIÑA, DIRECTOR DE COBAES 05.**-----

**7. SOLICITUD DEL DOCTOR FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RELATIVA A LA DONACIÓN A FAVOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA, DE UN TERRENO LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, ENTRE LAS CALLES ESMERALDA, RUBÍ, RÍO FUERTE Y ZONA LOTIFICADA, CON SUPERFICIE DE**

**4,000.00 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON PROGRAMAS Y PROYECTOS INNOVADORES.**-----

**8. SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE PROPUESTA PARA REGULARIZAR TERRENOS GANADOS DERIVADOS DEL ENTUBAMIENTO DEL DREN MOCHICAHUI, COMPRENDIDO DEL TRAMO EN LA AVENIDA ALVARO OBREGON A LA AVENIDA IGNACIO RAMIREZ, DEL FRACCIONAMIENTO TABACHINES DE ESTA CIUDAD.**-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

**10. CLAUSURA DE LA SESION.**-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, con todo respeto se les solicita a este Cabildo, la inclusión en el Orden del Día de ésta Sesión derivado de la urgencia, de un dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a instituir el reconocimiento municipal anual al mérito de tres médicos en el Municipio de Ahome, con motivo de que precisamente en el mes que transcurre se celebra el día del médico, de aprobarse el punto quedaría redactado de la siguiente manera y con el numeral 9:-----

**9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A INSTITUIR EL RECONOCIMIENTO MUNICIPAL ANUAL, AL MÉRITO DE 3 MÉDICOS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, incluyéndose el punto que se menciona, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenén Aarón Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes

**Regidores: ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMÍREZ, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ Y ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ .-----**

---Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que los Regidores Humberto Armando Soto Ochoa y José Leonel Sánchez Cota se encuentran fuera de la Ciudad y le pidieron que comunicara lo de sus ausencias a este Cabildo, a efecto de justificar sus inasistencias.-----

---Se deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los CC. Regidores Humberto Armando Soto Ochoa y José Leonel Sánchez Cota.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que de conformidad con las últimas reformas al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su revisión y observaciones en su caso, el proyecto de Acta de la Sesión anterior, y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de Septiembre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----**TERCERO.**----- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite rendir su informe mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1. SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2. ASI MISMO ESTA EN PROCESO DE PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES, QUE ABROGA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ESTAMOS POR REMITIR PARA ESOS EFECTOS, EL DECRETO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO DE AHOME, PERMUTA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UN TERRENO PROPIEDAD DE GUARDERIA INFANTIL CANACINTRA LOS MOCHIS A.C.

3. TAMBIEN CON TODA OPORTUNIDAD SE REMITIO AL PRESIDENTE DE CANADEVI, EL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL APOYO A LAS VIVIENDAS DENOMINADAS ECONOMICA Y DE BAJO INGRESO, CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; ESTO CON EL FIN DE QUE LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA, PROCEDAN CON SUS TRAMITES RESPECTIVOS, ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

4. EN EL MISMO SENTIDO, SE LE DIO CURSO TANTO AL AREA JURIDICA COMO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, LO RELATIVO AL ACUERDO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR, A PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

5. FINALMENTE INFORMAR, QUE YA INICIAMOS CON LA RECOPIACION DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES ACTUALIZADOS, PARA INTEGRARLOS EN UN SOLO ARCHIVO DOCUMENTAL Y DIGITAL.

**---CUARTO.--- INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR.----** Para el desahogo del Presente Punto

del Orden del Día, hace uso de la palabra el Síndico Procurador expresando, que se permite rendir su tercer informe trimestral del área a su cargo, en cumplimiento a la normatividad correspondiente.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que el Ciudadano Síndico Procurador, dio lectura en todos sus términos a su informe trimestral 2012, del cual se deja copia agregada a esta Acta como anexo "A".-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que respecto al informe trimestral le comenta al Señor Síndico Procurador que les presenta, solamente le quiere hacer una solicitud en el área de la Dirección General de Obra Pública, en donde los trabajos realizados son el análisis de obras por asignación directa, marca un cierto número de obras que le parece que son 248 obras de manera directa por un monto de mas de \$50'000,000.00 y les habla de que han participado 95 contratistas distintos, ella le solicita que lo mas pronto posible le pueda hacer llegar los nombres de los contratistas.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que en la Dependencia de Salud Municipal en el trabajo realizado de inventario de fármacos y medicinas, observa nuevamente la ausencia de un control efectivo sobre los medicamentos, revisando los presupuestos en Salud Municipal en este tema se han rebasado incluso en dos meses por mas de \$4'000,000.00 de pesos, o si la información es nuevamente en el sentido sobre los medicamentos, incluso dice se exhorta a que se implemente un sistema de inventarios para el todo manejo de los mismos, si no atienden las recomendaciones solicita que sancione en la facultad que tiene el Síndico para que haya un control efectivo sobre los medicamentos; interviniendo el Ciudadano Síndico Procurador para expresar que en relación a la primera pregunta que hace la compañera Regidora Minerva, con todo gusto le pasará por escrito toda la información relativa de todos los contratistas que están participando en la obra pública, tiene las estadísticas ahí se la van a hacer llegar al momento que estén por ahí en las oficinas con todo gusto y en relación a los controles de inventarios en fármacos y medicinas, están sugiriendo de nueva cuenta que se lleve a cabo un control mas estricto, mas estricto en cuanto a la administración de estos y van a tomar en consideración la sugerencia le comenta al Regidor Camiade.---

---**QUINTO.---- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LA SEÑORA PATRICIA QUIÑONEZ HEREDIA Y PROFESOR SIMÓN VARELA VALENZUELA, CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Licenciado Zenón Padilla Zepeda para expresar, que por su invaluable trabajo en el ámbito social, al promover

los valores entre niños y jóvenes; e impartir diversos cursos a madres de familia, logrando con ello la superación personal y convivencia familiar de los habitantes de esta comunidad. Además de su dedicada y esmerada labor docente, al fundar el primer jardín de niños de San Miguel Zapotitlan, se le solicita pasar a la Maestra Patricia Quiñónez Heredia a recibir su reconocimiento.-----

---Nuevamente en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que por su brillante entrega al servicio de la educación, siendo un gran impulsor de la construcción y mejora de múltiples instituciones educativas de esta Sindicatura, ganándose el respeto de amigos, maestros y alumnos que lo admiran y respetan, al dejar huella por su trayectoria docente en las presentes y futuras generaciones, se le pide al Profesor Simon Varela Valenzuela pasar por su reconocimiento.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso para expresar, que para antes de continuar con el desahogo del punto siguiente en el Orden del Día y con relación al mismo tema que les ocupa, quiere hacer propicia la ocasión en nombre del Ayuntamiento de Ahome y sobre todo de él propio, para felicitar a estos distinguidos sinaloenses, ahomenses que sin duda con su trabajo, con su labor dejan huella y que han sembrado en el surco el tema educativo y los hoy homenajeados Maestra Patricia y Profesor Simón Varela se distinguen por ésta labor, por lo que han hecho, por su entrega por su vocación y por lo que se ha logrado, cree que escuchar unas palabras de gratitud como de Ana Karely sin duda tocan fibras, se imagina el poder reconocer de su trabajo hablar de ambos es hablar de una historia muy productiva y reconocer a los dos y de manera muy espacial puede decir que le tocó como maestro Simón por allá los años de la Secundaria, si mas no recuerda le dio clases también a su esposa Marisol que está aquí presente, les tocó ser alumnos de él y saben de su gran capacidad y sobre todo de su talento de cómo se entregó en el aula para sembrar y hoy les queda mas que decirles gracias de todo corazón por lo que han hecho por la Comunidad aquí en San Miguel, cree que ambos Patricia y Simon siempre los va a tener presentes por la labor que han realizado enhorabuena y felicidades en nombre de todo el Ayuntamiento.-----

---**SEXTO**--- **INTERVENCIÓN ORATORIA DEL LIC. LAURO ANTONIO BERRELLEZA TRASVIÑA, DIRECTOR DE COBAES 05.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz Lic. Lauro Antonio Berrelleza Trasviña, Director de COBAES 05 quién en su pieza oratoria, brinda un profundo mensaje en relación a los antecedentes históricos de lo que hoy es la Sindicatura de San Miguel Zapotitlan.-----

**---SEPTIMO.--- SOLICITUD DEL DOCTOR FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RELATIVA A LA DONACIÓN A FAVOR DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA, DE UN TERRENO LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, ENTRE LAS CALLES ESMERALDA, RUBÍ, RÍO FUERTE Y ZONA LOTIFICADA, CON SUPERFICIE DE 4,000.00 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON PROGRAMAS Y PROYECTOS INNOVADORES.** ---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Doctor Francisco C. Frías Castro Secretario de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, mediante oficio 255/2002, hace formal solicitud a efecto de que este Cabildo autorice la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Viñedos de la Ciudad de Los Mochis, localizado entre las Calles Esmeralda, Rubí, Río Fuerte y Zona Lotificada, que consta de una superficie de 4,000.00 metros cuadrados, a favor de Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, para destinarse a la construcción de un Centro de Desarrollo Educativo, con el objeto de brindar servicios de calidad con programas y proyectos innovadores.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

**---OCTAVO---SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE PROPUESTA PARA REGULARIZAR TERRENOS GANADOS DERIVADOS DEL ENTUBAMIENTO DEL DREN MOCHICAHUI, COMPRENDIDO DEL TRAMO EN LA AVENIDA ALVARO OBREGON A LA AVENIDA IGNACIO RAMIREZ, DEL FRACCIONAMIENTO TABACHINES DE ESTA CIUDAD.**-----  
 Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Arquitecta Solangel Sedano Fierro en su carácter de Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio número 524/2012 de fecha 26 de Septiembre del año que transcurre, remite una propuesta que consiste en regularizar terrenos ganados derivados del entubamiento del Dren Mochicahui, comprendido del tramo en la Avenida Álvaro Obregón a la Avenida Ignacio Ramírez del Fraccionamiento Tabachines de ésta Ciudad.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, que nada más pide que se baje este Punto porque esas propiedades son propiedades de su familia, en la semana les harán llegar el fallo que dio el Tribunal a la familia de ellos porque les pertenecen, ahí están los documentos se le dará notificación al Jurídico del Ayuntamiento el Señor Urquidy y pide que se baje este tema por favor y le pide a los Regidores que se abstengan o que no voten porque al final de cuentas van a tener problemas jurídicos.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que su intervención es en el sentido de que habría que ver la situación de esas demasías y va a leer un escrito que preparó, que le dicen que es de un particular, pero como Regidor y como vecino del Fraccionamiento Tabachines se opone mientras no se le de solución al problema de drenaje que tienen, debido a ese colector está azolvado en un 90% y esto afecta a 6 Colonias del Sector Oriente de la Ciudad que se sirven dicho colector, entiende el interés de los vecinos que están urgidos por desmontar sus áreas de terreno porque como él no sabía que eran del Regidor, tiene entendido que los vecinos están pidiendo que les venda el Ayuntamiento para ampliar sus construcciones ahí y ya sabe que es del Regidor, pero cree que primero está el interés de miles de personas que se inundan cada vez que llueve y aguantan los malos olores de la tortillería mundo que es precisamente ahí en donde afloran las aguas pestilentes periódicamente, por lo mismo le envía un saludo a su amigo Gustavo a la vez que le pregunta cuando empezarán con los trabajos para la rehabilitación del drenaje, a la vez que exhorta a la Arquitecta Solangel para que no autorice el uso de suelo en toda esa área y los que hayan construido como es el caso de Su karne y otros empresarios se les aplique la Ley.-----

---A continuación el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que sin duda es un gran honor estar aquí en esta reunión aunque se hizo Ordinaria, originalmente era Solemne en la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán, respecto al punto a tratar aunque tuviera un dueño como dice su amigo Marino, mas poderoso que su compañero Regidor Ibarra, cree que es un asunto que les compete al Ayuntamiento de Ahome asumir la responsabilidad de atender como Comisiones responsables y si en la decisión final como Ayuntamiento son mas muchos los beneficiarios y la necesidad de aplicar la Ley de donde venga en valoración con los dictados que algún Juez pudiera hacer en su momento se emitirán los resolutivos, cree que este Ayuntamiento está para en efecto hacer que se respeten las Leyes y Reglamentos en el Estado y en el Municipio y además buscar el bien común y si son mas muchos los vecinos que necesitan servicios ya se buscarán los acuerdos necesarios de quienes resulten propietarios se apelliden como se apelliden, invita a este Cabildo a hacer llegar este

tema a Comisiones como es su responsabilidad; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir, que explicando técnica y legalmente la propuesta sería mejor que se turnara a Comisiones como es debido y si el terreno legalmente no es del Ayuntamiento se tomaría alguna determinación, cualquier situación, entonces corresponde a la Comisión dictaminar la situación legal jurídica y técnica, es por eso que el reforzamiento de la propuesta del Regidor Guadalupe es cierta, que se tiene que turnar a Comisiones y de ahí se tomarán las decisiones legales y técnicas.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más ahí dice que es una solicitud, que es una propuesta para regularizar terrenos ganados derivados del entubamiento, entonces cree que se modifica la propuesta, porque sin la información lo que ahí entiende ella concluye es que hay un problema jurídico y el problema jurídico no lo va a resolver la Comisión mas bien es un asunto del Síndico Procurador, entonces cree que ahí no lo pueden pasar a Comisión, su propuesta sería que lo pertinente con la facultad que el Síndico tiene en asuntos jurídicos se trate de verificar cual es el status que tiene porque ahí dice propuesta para regularizar y no pueden regularizar algo que tiene un problema jurídico; interviniendo el Presidente Municipal para expresar, que aquí nomás reflexionar un poco y en lo que comenta la Regidora Juana Minerva, efectivamente los términos de la propuesta van en el sentido y dice textualmente la propuesta para regularizar terrenos al pasar a Comisiones la Comisión debe analizar y deliberar y podrá decidir la procedencia o no y si es competente o no y en un momento determinado determinar lo que se está proponiendo, porque no tienen ningún elemento en la mesa ahorita para decir es real o no que la Comisión se le puede turnar a la Comisión y deliberar y en un momento determinado determinar la competencia y la misma Comisión decir “sabes que la situación derivado del análisis arrojó esto, no es factible regularizar”, cree que del análisis va a resultar muchas cosas positivas, que él ve ahí tomando en consideración lo que aporta el Regidor Ibarra, lo que aporta Marino Davizón en el sentido de que primero todos saben independientemente de esa polémica que se ha generado ya en su Municipio sobre todo en la Ciudad y que ha venido realizando gestiones, ya en el ámbito federal esta problemática y una serie de criterios jurídicos que tienen que también definir para defender los patrimonios de la Ciudad y del Municipio, primero un dren o canal que se entuba no pierde su naturaleza y en ese sentido los derechos de vía siguen vigentes, ya ha habido una serie de situaciones de que por el hecho de que se entube porque la Ley dice que esos canales que en su momento desaparecieran pasen nuevamente a propiedad del Ejido y el Ejido lo puede comercializar, la realidad es que no han perdido su vocación porque se entuben y es una situación que él en lo personal ha estado viendo y viviendo y por lo tanto esos drenes, canales o lo que sean que el día de mañana se entuben y sigan prestando el servicio no

tienen y eso es una situación muy especial porque no tienen porque estar dando otro servicio que no sea eso, por ejemplo no puede haber servicio de construcción encima de un entubamiento de un canal por decir una cosa y todos esos análisis se tienen que dar en el seno de la Comisión, que se haga con calma el trabajo, y que en el pleno de la Comisión diga que es lo pertinente y procedente y poder poner las cosas en su lugar, si por ejemplo el Regidor Ibarra acredita lo que está diciendo, pues la propia Comisión emitirá un dictamen en el sentido de que sea pertinente, entonces no le ve ningún inconveniente al contrario, cree que es un área de oportunidad de este Cabildo para decidir y de una vez aclarar las condiciones jurídicas legales de estos terrenos y a quién les pueda pertenecer en un momento determinado y que acredite y aporte cada quién lo que a su derecho convenga vecinos, el particular, entonces su propuesta es que se turne a la Comisión y que se delibere en el seno de la Comisión y que se emita la resolución correspondiente.----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que en esa parte piensa que para eso están las Comisiones que deberán de revisar de manera responsable y que afortunadamente su compañero Fernando Ibarra forma parte de una de las Comisiones en donde se va a analizar y deberá actuar de una manera responsable ya del interés familiar que haya en ese predio, entonces nada más para decirle a su compañero Fernando que es respetable la opinión que emiten sus compañeros Regidores a favor, en contra o abstención, no puede amenazarlos a ellos porque para eso son Regidores y un Cabildo Honorable que deben de actuar de manera responsable y para eso están las Comisiones y da su voto a las Comisiones para que hagan su trabajo como deben de ser.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que cree que es pertinente que esta situación de la definición del marco legal que tienen esos terrenos es importante que se revise a fondo, toda la documentación que se tenga que venga del Área Jurídica de la Dependencia del Síndico Procurador, de lo que sea resuelto a través de la Comisión también se le de la facultad de poder intervenir y hacer un dictamen en donde apoyen técnicamente y jurídicamente de la área del Síndico Procurador todos los elementos requeridos y necesarios que tengan que reunirse y que tengan que analizarse, y que tenga que investigarse pueda salir un dictamen con toda objetividad y con toda certeza para evitar que haya un pleito entre el H. Ayuntamiento y los vecinos, en particular lo que señala el Regidor Fernando cree que es pertinente reitera, de que se pase mejor a la Comisión con el apoyo del Área Jurídica del Síndico Procurador para que se revise mas a fondo.----

---El Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que el dren Mochicahui ya está entubado porque eran terrenos ganados derivados de ese entubamiento la propuesta es regularizar terrenos y

como se ha comentado aquí es un asunto jurídico y un particular reclama el espacio y la solicitud de la Directora de Desarrollo Urbano es de entrar al análisis de la posible regularización, propone como tema jurídico que es que se anexe en Comisiones Unidas con la Comisión de Gobernación, porque trata de un asunto de regularización de terrenos como lo es el propio entubamiento que es una propuesta a Comisiones Unidas es correcto.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

**---NOVENO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A INSTITUIR EL RECONOCIMIENTO MUNICIPAL ANUAL, AL MÉRITO DE 3 MÉDICOS EN EL MUNICIPIO DE AHOME.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

### **CONSIDERANDOS**

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.-Que Sesión de Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha del 24 de Abril del presente año, la Regidora Norma Otilia León Rodríguez, presento al pleno una propuesta referente a instituir el reconocimiento municipal anual al merito de tres médicos en el Municipio de Ahome, en los siguientes términos:

- a) Que en nuestro País el 23 de Octubre de cada año, se conmemora el DÍA del MÉDICO.
- b) Que en razón a ello, el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, el Lic. Mario López Valdez el 22 de Octubre del 2011, entrego reconocimientos a varios destacados médicos que han entregado su vida al cuidado de la salud de los sinaloenses, donde incluso en su intervención oratoria expreso que haría un exhorto al H. Congreso del Estado, para aprobar una iniciativa para instituir el premio anual, a fin de reconocer a todos

galenos que se dedican a trabajar con ética, seriedad, profesionalismo y entrega.

- c) Que de los médicos reconocidos en el trascendental evento, como han de recordar tres fueron de la Región Norte del Estado, me refiero a los Doctores José Mendoza Castro, Pablo Domínguez Tradd y José David Guzmán Leuffer, a quienes el cabildo en sesión celebrada con fecha 10 de Noviembre del 2011, otorgo reconocimiento precisamente por su trayectoria de vida, convicción, vocación y humanismo, lo que les ha permitido dejar huella en la sociedad.
- d) Que la suscrita, partiendo de estos antecedentes y con motivo del trabajo realizado como Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia, he tenido la oportunidad de constatar el humanismo de muchos médicos que se entregan en su diario quehacer a su profesión y específicamente en el Hospital General de esta Ciudad, es muy común ver todo este tipo de casos de apoyo a la población; es por ello que me motivo presentar una propuesta que tuviera que ver, con la formalización de un Acuerdo de Cabildo, para instituir el reconocimiento anual a tres médicos en el Municipio de Ahome, que se hagan acreedores a este merecimiento por su servicio a la comunidad, no puedo dejar de mencionar los Médicos tan distinguidos por su trabajo dedicación y profesionalismo al Doctor Marco Julio Carlón Riveros Coordinador de la Secretaría de Salud en la Zona Norte del Estado, Doctor Jesús Caudillo Gines Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, Doctor Hilario Osuna Figueroa Director del Centro de Salud Urbano de Los Mochis, Doctor Ricardo de la Cruz Director de Salud Municipal.
- e) Que por lo anteriormente expuesto, con todo respeto propongo lo siguiente:
  - a. Instituir el Reconocimiento Municipal Anual, al Merito de Tres Médicos en el Municipio de Ahome.
  - b. El reconocimiento anteriormente mencionado se otorgará a los 3 Médicos que la Comisión dictaminadora integrada por los Presidente de los diferentes Colegios Médicos de la localidad consideren sean los merecedores de esta distinción.
  - c. Dichos reconocimientos se otorgaran en Sesión de Cabildo a celebrarse el día 23 de Octubre de cada año, fecha en que se conmemora el día del Médico.

3.-Que al profundizar en el contenido de dicha propuesta, encontramos que es justificada, toda vez que de todos es conocido el reconocimiento que la ciudadanía tiene respecto a la labor que desarrollan los médicos en sus diferentes especialidades en este Municipio y en esa inteligencia se emite el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Se Instituye el Reconocimiento Municipal Anual, al Merito de Tres Médicos en el Municipio de Ahome.

**SEGUNDO.-** El reconocimiento anteriormente mencionado se otorgará a los 3 Médicos que la Comisión dictaminadora integrada por los Presidentes de los diferentes Colegios de Médicos de la localidad consideren sean los merecedores de esta distinción, previa convocatoria que formule la Comisión de Salubridad y Asistencia del Cabildo.

**TERCERO.** Dichos reconocimientos se otorgaran en la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de Octubre de cada año, que es cuando se conmemora el día del Médico.

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad y en los términos redactados con anterioridad.-----

---**DÉCIMO---ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que quiere felicitar al Profesor Simón y a la Maestra Patricia por el reconocimiento tan merecido que se les entregó porque han sido ejemplo de los jóvenes, de los estudiantes, porque son unas personas que toda su vida se han dedicado a educar a los jóvenes, que en la junta pasada de Cabildo propuso en donde se aprobó de un apoyo para los eventos en donde propuso de que esos eventos también se hagan en las Sindicaturas, porque hay mucha gentes de las Sindicaturas que no pueden ir a la Ciudad y que hay veces que desean estar en esos eventos porque son eventos muy bonitos en los que participan varias personalidades y ahí quiere pedir al Señor Presidente, de que esos eventos se hagan llegar a las Sindicaturas y también en Semana Santa el Pueblo de San Miguel es un Pueblo muy reconocido para que en la Semana Santa se le de la atención y el apoyo que se merece para que salga una Semana Santa bonita como siempre ha salido eso es lo único que le pide.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez para expresar, le comenta al Síndico Procurador que una pregunta nada más, que cree que a lo mejor ya está enterado del problema que tiene JAPAMA sobre los restrictores; que información les podría dar sobre eso?, porque según él a eso se le llama fraude.-----

---El Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que al respecto se tiene ya una información a través de la Contraloría Municipal se le pidió a la Gerencia de la Junta de Agua Potable pero no está todavía otra documentación que no se les ha hecho llegar pero en su momento también van a tener su versión al respecto.-----

---Acto seguido el Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que en las sesiones pasadas se aprobó que hubiese 2 Regidores en el Consejo de JAPAMA, nomás que no se ha aterrizado esa aprobación para de alguna manera tener la supervisión directa para no caer en este tipo de decisiones; respondiendo el Secretario que está en la Comisión de Gobernación la propuesta.-----

---A continuación el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que por necesidad sobre todo en el ámbito de la transparencia, es importante que como competencia del Síndico Procurador y de Cabildo en su momento con el nombramiento de los 2 Regidores a el Consejo de JAPAMA, cree que debe de quedar clara esa situación y dilucidar jurídicamente que es lo que es lo procedente, es una necesidad que no tiene porque quedarse a medias y por otro lado, quiere hacer la siguiente observación las reuniones Solemnes que a cada Sindicatura se han Decretado tienen un motivo específico cree que por Reglamento abría que dejar claro que una reunión Solemne tiene un punto específico, como lo marca el Decreto correspondiente, que traslada los poderes a San Miguel en una reunión Solemne, una reunión Solemne tiene una característica y una reunión Ordinaria de Cabildo tiene otra y por cierto el Cabildo tiene un recinto oficial declarado para sus reuniones de trabajo, entonces cree que es algo que deben de revisar por respeto a la gente, a los espacios y sobre todo a los homenajeados, o bien declarar reuniones de trabajo itinerantes también a las Sindicaturas como una variante pero habría que Reglamentarlo primero, entonces para no confundirse quiere pensar que se pusieron de acuerdo los representantes de la Comisión de Concertación y accedieron esto sin duda lo orilló la tormenta que el próximo pasado sábado los obligó a cambiar la tarea ya predestinada, pero cree que sería bueno considerarlo porque una reunión Solemne es con todo el respeto para habitantes de cada Sindicatura y sobre todo a los homenajeados.-----

---**DÉCIMO---CLAUSURA DE LA SESION.**--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de la

fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

**ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO      ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**IGNACIO E. GASTELUM BORBOA      NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ**

**VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ      MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ**

**MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA      GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ**

**JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ      MARIO HILARIO FLORES LEYVA**

**RICARDO PEREZ CAMIADE      FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ**

**BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ      GUILLERMO ALGANDAR GARCIA**

**ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA      ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ**

**EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ**

**EL SINDICO PROCURADOR      EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES      LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 65, DE  
FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2012.-----**